



Bogotá D.C.
140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director DANE
La ciudad

Asunto: Informe de Seguimiento al reporte al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP a Nivel Nacional, segundo trimestre del 2018.

OBJETIVO GENERAL:

Llevar a cabo la evaluación del cumplimiento en el registro y actualización de la información por parte de los funcionarios de Planta, contratistas DANE y FONDANE a Nivel Nacional, en el Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP.

ALCANCE:

Comprende la evaluación al registro y actualización de la información personal, académica y laboral de los funcionarios de Planta, contratistas de DANE y FONDANE del Nivel Nacional, hasta el 30 de Junio de 2018.

REFERENCIA NORMATIVA

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 122.
- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”, Artículos 1, 13,14, 15 y 16.
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, Artículo 18.
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, Artículo 227.
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”; Parte 2 Disposiciones Especiales; -Titulo 16 Declaración de Bienes y Renta e Informe de Actividad Económica - Titulo 17 Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP.

es



DESARROLLO

La Oficina de Control Interno verifico el comportamiento y análisis de los indicadores de gestión de los procesos Gestión del Talento Humano – GTH con el indicador de eficiencia “GTH-28-Vinculación Planta en el Aplicativo SIGEP” y Proceso Gestión Contractual con el indicador de efectividad “GCO-3-Cobertura hojas de vida en el SIGEP”.

Se verifico desde el directorio de hojas de vida que se encuentra disponible en la página web del SIGEP, el registro de

Dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, se solicitó a los procesos; Gestión de Talento Humano – GTH y Gestión Contractual –GCO, las bases de datos de los funcionarios públicos y contratistas del DANE y FONDANE a nivel nacional que se encuentran activos a la fecha del presente seguimiento, información con la cual se tomaron muestras aleatorias de la siguiente manera:

Tabla 1. Muestra seleccionada

Dirección Territorial	Funcionarios de Planta	Muestra % Planta	Muestra Planta	Contratistas	Muestra % Contratistas	Muestra Contratistas
Barranquilla	83	25%	21	75	15%	11
Bogotá	77	25%	19	317	12%	38
Bucaramanga	36	42%	15	168	15%	25
Cali	59	25%	15	91	12%	11
Manizales	64	31%	20	51	16%	8
Medellín	54	31%	17	120	13%	16
Nivel Central	829	15%	125	720	14%	104
FONDANE	-	-	-	85	25%	21
TOTAL	1202	19%	232	2862	14%	234

Fuente: Bases de datos GTH y GCO.

Se verifico desde el directorio de hojas de vida que se encuentra disponible en la página web del SIGEP, el registro de los funcionarios de planta y contratistas de DANE y FONDANE, a través del buscador ingresando el nombre y el apellido registrado en la base de datos suministrada por parte de los procesos Gestión Talento Humano y Gestión Contractual.

Se constató la información personal, académica y laboral de los funcionarios y contratistas de la entidad, a través del servicio de consulta “Persona Hoja de Vida” del Portal Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, como se puede ver en la tabla 2.

Tabla 2 Bases de Datos Portal SIGEP

Base de datos	Dato
Monitoreo, Avance Actualización de Hoja de Vida	Actualización Hoja de Vida
Datos Personales	Dirección
	Teléfono

es





Base de datos	Dato
	Correo Electrónico
	Libreta Militar (no aplica para mujeres)
	N° Registro Único Tributario (Solo aplica para contratistas)
Funcionarios por Formación Académica de la Entidad	Nivel Académico
	Tarjeta Profesional (profesiones que aplique)
Monitoreo Avance Actualización Bienes y Renta	Declaración Bienes y Renta (Solo aplica a funcionario de Planta)

Elaboración Propia.

Se genera una matriz en Excel con la información de los funcionarios de planta y contratistas de DANE y FONDANE a Nivel Nacional, donde se ingresa la información de cada una de las muestras y los resultados de estas.

RESULTADOS

De conformidad con el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015, están obligados a diligenciar el Formato Único de Hoja de Vida los servidores públicos y los contratistas de prestación de servicios. Por lo anterior una vez seleccionada la muestra se procede hacer la verificación en la página web del SIGEP, a través del directorio de hojas de vida donde se evidencio que el 24% que corresponde a 61 contratistas y el 0.9% que corresponde a dos (2) funcionarios de planta no se encuentra información allí registrada. En la tabla 3. Se identifica la cantidad de funcionarios que no se encuentran en el directorio de hojas de vida discriminado por Dirección Territorial.

Tabla 3 Funcionarios y Contratistas sin información registrada en SIGEP

Lugar	Funcionarios de Planta	Contratistas	
		DANE	FONDANE
Barranquilla	0	0	0
Bogotá	0	35	4
Bucaramanga	0	4	0
Cali	0	1	0
Manizales	0	4	0
Medellín	0	1	0
Dane Central	2	8	4
Total	2	53	8

Fuente: Directorio Hojas de Vida SIGEP.

De acuerdo con lo anterior se evidencia debilidad de control en el registro de la información en el portal SIGEP, en la Dirección Territorial Bogotá, cabe hacer mención que para las demás Direcciones Territoriales y Nivel Central se evidencia cumplimiento en el registro de la información en el portal.





Asimismo se puede resaltar el compromiso por parte del equipo de trabajo de talento humano tanto para Dane Central como para las Direcciones Territoriales en el registro de la información de los funcionarios públicos, observando un cumplimiento del 99%.

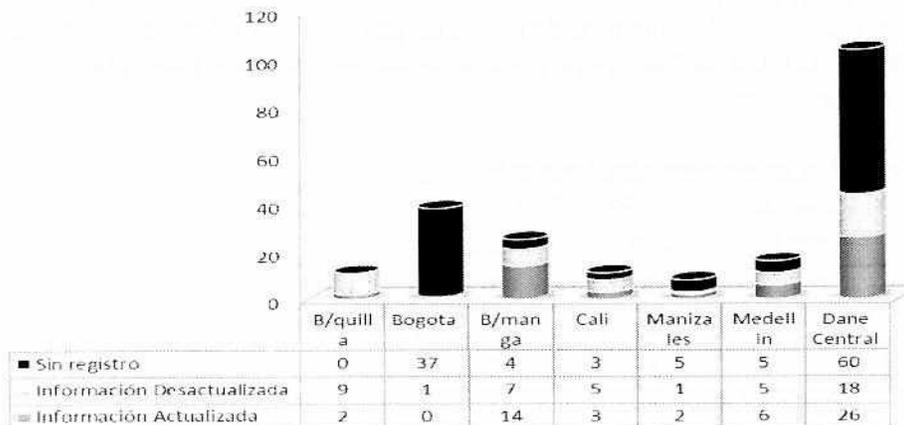
ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA

CONTRATISTAS DANE

De un total de 1542 contratistas a Nivel Nacional, se toma una muestra de 213 contratistas equivalente al 14%, evidenciando que:

- Cuentan con información actualizada el 25% que corresponde a 53 contratistas seleccionados en la muestra.
- Para el 22% que equivale a 46 contratistas no presentan actualizado el módulo hoja de vida en el portal SIGEP.
- EL 54% correspondiente a 114 contratistas seleccionados en la muestra no registran información en el módulo de hoja de vida en el SIGEP.

Grafica 1. Actualización Hoja de Vida contratistas DANE Portal SIGEP



Elaboración Propia

En la gráfica 1 se observa que para la Dirección Territorial Bogotá y DANE Central, el 17% y el 28% respectivamente no han registrado la información de hoja de vida en el módulo de hoja de vida en el portal SIGEP.

CONTRATISTAS FONDANE

De un total de 85 contratistas FONDANE a Nivel Nacional, se toma una muestra de 21 contratistas

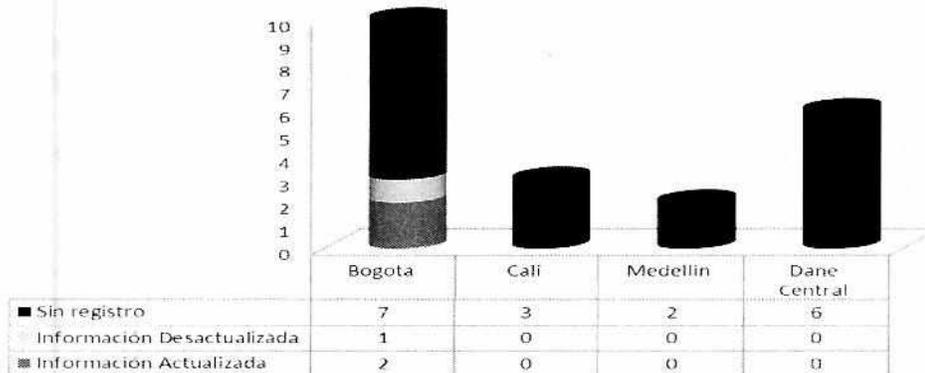


Handwritten signature



equivalente al 25%, evidenciando que 86% equivalente a 18 contratistas no cuentan con el registro de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP.

Grafica 2. Actualización Hoja de Vida contratistas FONDANE Portal SIGEP

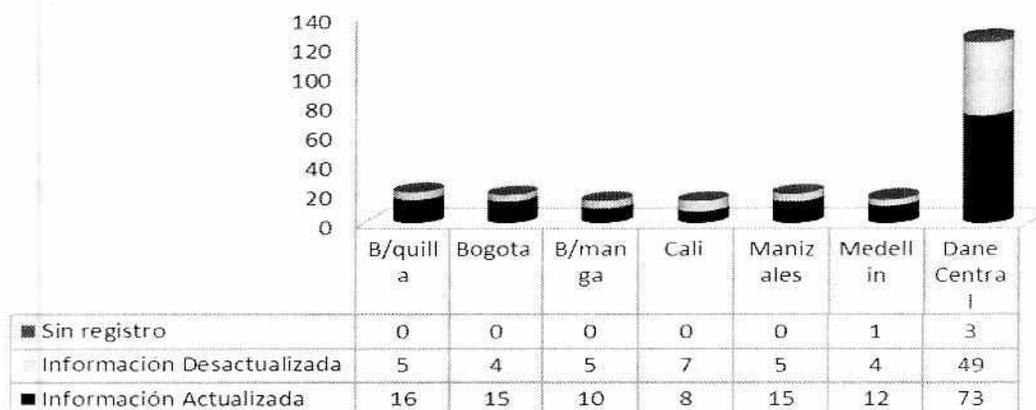


Elaboración Propia

FUNCIONARIOS DE PLANTA

Para los funcionarios de planta del DANE se observó que de la muestra seleccionada, el 2% de los funcionarios no ha registrado información de la hoja vida, el 64% que hace referencia a 149 funcionarios cuentan con la información actualizada en el módulo hoja de vida y el 34% que corresponde a 79 funcionarios no han actualizado la información de la hoja de vida en el portal SIGEP.

Grafica 3. Actualización Hoja de Vida Funcionarios de planta Portal SIGEP



Elaboración Propia.

Handwritten signature





DATOS PERSONALES

CONTRATISTAS DANE

En el seguimiento realizado a los datos personales de los contratistas de DANE, se obtuvo como resultado 95% de incumplimiento en cuanto al registro de la información de datos personales, cabe hacer mención que no se realiza seguimiento al ítem de libreta militar, debido a que no se encuentra la información registrada en la base de datos descargada desde el portal SIGEP. En la tabla 4 se encuentran la cantidad de contratistas que no reportan información (dirección, teléfono y correo electrónico) en el portal SIGEP.

Tabla 4 Datos personales contratistas DANE

Lugar	Dirección		Teléfono		Correo Electrónico	
	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento
B/quilla	10	91%	11	100%	10	91%
Bogotá	37	97%	37	97%	36	95%
B/manga	25	100%	25	100%	25	100%
Cali	10	91%	10	91%	10	91%
Manizales	7	88%	7	88%	7	88%
Medellín	16	100%	16	100%	16	100%
Dane Central	100	96%	100	96%	101	97%

Elaboración propia

CONTRATISTAS FONDANE

En el seguimiento realizado al diligenciamiento de los Datos Personales de los contratistas de FONDANE, se evidencio un cumplimiento del 90% en cuanto al registro de la información en el portal SIGEP.

Tabla 5 Datos personales contratistas FONDANE

Lugar	Dirección		Teléfono		Correo Electrónico		Libreta Militar	
	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento	# contratistas sin registro	% de Incumplimiento
Bogotá	3	30%	4	40%	3	30%	0	0%
Cali	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Medellín	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Dane Central	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Elaboración propia





FUNCIONARIOS DE PLANTA

Con respecto a este seguimiento se obtiene un porcentaje total de cumplimiento del 97% de los registros referentes a la información de los Datos Personales del Portal SIGEP, es decir que hay un 3% de los funcionarios de planta tomados en la muestra que no presentaron el registro de la información correspondiente.

Se observa que el dato con mayor incumplimiento es el “número de teléfono” dado que muestra 14 funcionarios que no reportaron esta información en la plataforma SIGEP.

En cuanto a la Libreta Militar, se les hace seguimiento únicamente a los hombres menores de 50 años, que para la muestra corresponden y a la fecha del presente seguimiento, 3 funcionarios no contaban con el registro de dicho documento.

Tabla 6 Datos personales Funcionarios de Planta

Lugar	Dirección		Teléfono		correo Electrónico		Libreta Militar	
	# Funcionarios sin registro	% de Incumplimiento	# Funcionarios sin registro	% de Incumplimiento	# Funcionarios sin registro	% de Incumplimiento	# Funcionarios sin registro	% de Incumplimiento
B/quilla	0	0%	0	0%	0	0%	1	5%
Bogotá	1	5%	1	5%	0	0%	0	0%
B/manga	0	0%	2	13%	0	0%	0	0%
Cali	1	7%	0	0%	0	0%	0	0%
Manizales	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
Medellín	0	0%	1	6%	0	0%	0	0%
Dane Central	4	3%	12	10%	5	4%	2	4%

Elaboración propia

FUNCIONARIOS POR FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA ENTIDAD

En cuanto al seguimiento y análisis de la información de Formación Académica para los funcionarios de planta y contratistas de DANE y FONDANE, se tomaron los siguientes datos:

- Nivel Académico
- Tarjeta Profesional

CONTRATISTAS DANE

Para los contratistas del DANE a Nivel Nacional se obtuvo como resultado 95% de incumplimiento con respecto al registro de la información académica, dado lo anterior no es posible verificar el ítem de





tarjeta profesional, debido a que 204 contratitas de la muestra seleccionada no han registrado la información en el portal SIGEP.

CONTRATISTAS FONDANE

Para los contratistas de FONDANE se selecciona una muestra del 25% que corresponde a 21 contratistas a Nivel Nacional. Respecto al registró de la información académica se idéntico que:

- Para la Dirección Territorial Bogotá se tomó una muestra de 10 contratitas, de los cuales se evidencio que el 70% correspondiente a siete (7) contratistas prestan servicios de apoyo, donde tres (3) de ellos no han registrado información académica en el portal SIGEP. Asimismo se identificó que el 30% equivalente a tres (3) contratitas prestan servicios profesionales, dos (2) de ellos no registran finalización de la carrera profesional, generando un posible incumplimiento al objeto contractual.
- De la muestra seleccionada para las Direcciones Territoriales Cali y Medellín se evidenció un cumplimiento del 100% respecto al registro de la información académica reportada en el portal SIGEP.
- Para los contratistas de Nivel Central se evidencio que de la muestra seleccionada cinco (5) contratistas prestan servicios profesionales, de los cuales cuatro (4) registran información completa en el SIGEP.

FUNCIONARIOS DE PLANTA

En cuanto a la muestra seleccionada para los funcionarios de Planta a Nivel Nacional se evidencio que el 7% que corresponde a 17 funcionarios no han registrado la información académica en el aplicativo, asimismo se evidencia un incumplimiento del 7% de los funcionarios con nivel académico profesional que deben anexar la tarjeta profesional.

Tabla 7. Formación académica funcionarios de planta

Lugar	# funcionarios sin registros Nivel Académico	Nivel Académico	# Funcionarios	# funcionarios con tarjeta profesional
B/quilla	0	Profesional graduado	20	17
		Profesional Sin Grado	1	N/A
Bogotá	2	Profesional graduado	16	16
		Técnica Profesional	1	N/A
B/manga	0	Profesional graduado	14	14
		Tecnológica	1	N/A

13





Lugar	# funcionarios sin registros Nivel Académico	Nivel Académico	# Funcionarios	# funcionarios con tarjeta profesional
Cali	1	Profesional Graduado	14	14
Manizales	0	Profesional graduado	20	20
Medellín	0	Profesional graduado	17	11
Dane Central	14	Profesional graduado	99	30
		Técnica Profesional	2	N/A
		Tecnológica	8	N/A

Elaboración propia.

MONITOREO AVANCE ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTA

De acuerdo al título 16 “Declaración de Bienes y Rentas e Informe de Actividad Económica” del Decreto 1083 de 2015, en sus artículos 2.2.16.1 al 2.2.16.6 cita que los funcionarios públicos tienen la obligación de efectuar el registro y actualización de la declaración de bienes y rentas en el Portal SIGEP, el cual permite gestionar la declaración juramentada y la actividad económica privada en el último año gravable; esta declaración con corte a 31 de diciembre de 2017 debe ser diligenciada en el SIGEP con un plazo hasta el 31 de mayo del presente año, fecha en la cual todos los servidores públicos deben haber presentado su declaración de bienes y rentas en la Oficina de Talento Humano de su institución de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se observó que un 98%, de la muestra tomada correspondiente a 232 funcionarios, presenta la actualización del módulo de declaración de Bienes y Rentas en el portal SIGEP.

INDICADORES DE GESTIÓN

En la verificación realizada en ISOLUCION, se encontró que el Indicador del proceso Gestión de Talento Humano –GTH, “GTH-28-Vinculación Planta en el Aplicativo SIGEP” con una frecuencia trimestral, presenta resultados críticos para los meses de septiembre y diciembre de la vigencia 2017, adicionalmente para la vigencia 2018 no se presenta calificación del indicador, cabe hacer mención que a la fecha no suscrito un plan de mejoramiento orientado a solucionar las causas de los resultados teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento “Indicadores de Gestión” con código PDE-040-PD-002.

Para el indicador del Proceso Gestión Contractual “GCO3 -Cobertura hojas de vida en el SIGEP” este presenta resultados satisfactorios en el periodo evaluado en el presente seguimiento.

es





CONCLUSIONES

A partir del seguimiento realizado al registro y actualización de la información por parte de los funcionarios de planta y contratistas, tanto de DANE como de FONDANE a Nivel Nacional, en el portal SIGEP, se observa que existe un incumplimiento normativo referente al Decreto 1083 de 2015 en su Título 17 “*Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP*” debido a la falta de registro, diligenciamiento, y actualización de la información referente a los módulos establecidos para el diligenciamiento de Hoja de Vida, Datos Personales, Información Académica, dificultando el ejercicio de la función Pública.

Se pudo observar que en la parte de los contratistas de DANE, el 24% de la muestra no se encuentra activo en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público – SIGEP, generando un presunto incumplimiento al Decreto 1083 de 2015.

Durante la verificación de la información registrada en el portal SIGEP sobre el registro y actualización de la “Declaración de Bienes y Rentas” del último año gravable, se observó que 4 funcionarios de la Entidad del total de la muestra seleccionada, presentan un posible incumplimiento al Decreto 1083 de 2015, en sus artículos 2.2.16.1 al 2.2.16.6.

Se observó que aunque en el proceso Gestión Contractual, reporta un comportamiento satisfactorio del indicador “GCO3”, con un promedio del 100%, los resultados aquí mostrados, difieren de dicho reporte por ello se sugiere revisar dicho indicador.

RECOMENDACIONES

Por lo anterior se sugiere a las áreas involucradas en el presente seguimiento, y de conformidad con el Sistema de Gestión de Calidad, establecer las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Normatividad establecida.

Se recomienda al proceso Gestión de Talento Humano revisar el indicador “GTH-28-Vinculación Planta en el Aplicativo SIGEP”, con el fin de establecer acciones de mejoran que permitan subsanar la debilidad presentada, y así poder realizar la calificación pertinente.

La Oficina de Control Interno, quiere destacar el avance en el proceso de inclusión y actualización de la información de los funcionarios de planta DANE, sin embargo se recomienda continuar con los esfuerzos para disminuir al máximo los porcentajes de incumplimiento.





Es importante resaltar que este compromiso está orientado a garantizar el mejoramiento continuo, por lo que la Oficina de Control Interno invita a todos los servidores del DANE a emprender labores que permitan realizar el ejercicio de registro y actualización de su información en el Portal SIGEP, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Entidad en cuanto a su función administrativa.

Atentamente,


CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Encargada de las funciones de Oficina de Control Interno

Proyectó: JTO